I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002480

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 19 NOV. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de noviembre de 2012; el Certificado N°171/2012 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/584/2012 y N°202/644/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/584/2012, se otorgó una subvención a la organización denominada **La Casa de Todos de Cerrillos,** Personalidad Jurídica N°89-1993, por la suma de $6.000.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/644/2012.

La solicitud de la organización La Casa de Todos.

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada a la organización de Adultos Mayores **"La Casa de Todos"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/644/2012, en el sentido que además, podrá financiar su paseo tradicional de fin de año.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002480

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.